



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 150

SAN ISIDRO, 09 ABR. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 288-2018-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 040-2018-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2017-MSI de fecha 22 de diciembre del 2017 y Resolución de Alcaldía N° 474 de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2018, ascendente a S/ 221 529 807,00 (Doscientos veintiún millones quinientos veintinueve mil ochocientos siete con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Marzo de 2018, de conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala "*Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto (...)*";

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que "*Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)*";

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Marzo de 2018 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0194-2018-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N°

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **MARZO DE 2018**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Marzo de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente Resolución y su Anexo dentro de los cinco (05) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO / RUBRO PRG Cat.Gto / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS CRÉDITOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO ANULACIONES	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS		
1 RECURSOS ORDINARIOS								
00 RECURSOS ORDINARIOS								
0016 TBC-VIH/SIDA								
5 Gastos Corrientes	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
2 Gastos Presupuestarios	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
PARC. GEN 5 2.2 Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
TOTAL PROGRAMA	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
2 Gastos Presupuestarios	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
PARC. GEN 5 2.2 Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
TOTAL PROGRAMA	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
PARCIAL RUBRO 00	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
PARCIAL FUENTE : 1	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
5 Gastos Corrientes	31,828,985	0	0	0	-863,476	630,421	0	31,595,930
2 Gastos Presupuestarios	31,828,985	0	0	0	-863,476	630,421	0	31,595,930
PARC. GEN 5 2.1 Personal Y Obligaciones Sociales	483,305	0	0	0	0	0	0	483,305
PARC. GEN 5 2.3 Bienes Y Servicios	31,345,680	0	0	0	-863,476	630,421	0	31,112,625
6 Gastos De Capital	0	0	0	0	-12,692	230,477	0	217,785
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	-12,692	230,477	0	217,785
PARC. GEN 6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros	0	0	0	0	-12,692	230,477	0	217,785
TOTAL PROGRAMA	31,828,985	0	0	0	-876,168	860,898	0	31,813,715
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
5 Gastos Corrientes	20,422,540	0	0	0	0	0	0	20,422,540
2 Gastos Presupuestarios	20,422,540	0	0	0	0	0	0	20,422,540
PARC. GEN 5 2.3 Bienes Y Servicios	20,422,540	0	0	0	0	0	0	20,422,540
6 Gastos De Capital	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (3012801)

FTE/FINANCIAMIENTO PRG Categoría / gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS CREDITOS	CREDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO ANULACIONES	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CREDITOS		
2	Gastos Presupuestarios	15,882	0	0	0	0	0	15,882
PARC. GEN 6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	15,882	0	0	0	0	0	15,882
TOTAL PROGRAMA		20,438,422	0	0	0	0	0	20,438,422
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
5	Gastos Corrientes	2,214,203	0	0	6,565	0	0	2,213,223
2	Gastos Presupuestarios	2,214,203	0	0	6,565	0	0	2,213,223
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	2,214,203	0	0	6,565	0	0	2,213,223
6	Gastos De Capital	0	0	0	0	0	0	980
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	0	980
PARC. GEN 6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	980
TOTAL PROGRAMA		2,214,203	0	0	-6,565	0	0	2,214,203
9001 ACCIONES CENTRALES								
5	Gastos Corrientes	2,905,626	0	0	-241,073	0	0	2,714,553
2	Gastos Presupuestarios	2,905,626	0	0	-241,073	0	0	2,714,553
PARC. GEN 5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	2,905,626	0	0	-241,073	0	0	2,664,553
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	0	0	0	50,000
6	Gastos De Capital	0	0	0	-3,500	0	0	3,500
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	-3,500	0	0	3,500
PARC. GEN 6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	0	0	0	-3,500	0	0	3,500
TOTAL PROGRAMA		2,905,626	0	0	-244,573	0	0	2,714,553
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5	Gastos Corrientes	32,159,107	0	0	-59,307	0	0	32,365,450
2	Gastos Presupuestarios	32,159,107	0	0	-59,307	0	0	32,365,450
PARC. GEN 5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	2,830,334	0	0	0	0	0	3,071,407
PARC. GEN 5 2.2	Pensionales Y Otras Prestaciones Sociales	182,973	0	0	0	0	0	182,973
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	29,145,800	0	0	-59,307	0	0	29,111,070
6	Gastos De Capital	7,326,764	0	0	-128,068	0	0	7,326,764
2	Gastos Presupuestarios	7,326,764	0	0	-128,068	0	0	7,326,764
PARC. GEN 6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	7,326,764	0	0	-128,068	0	0	7,326,764



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE MARZO

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

TEFINANC / RUBRO PRG Cat.Gto / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
TOTAL PROGRAMA	39,485,871	0	0	0	-187,375	393,718	0	39,692,214
PARCIAL RUBRO 09	96,873,107	0	0	0	-1,314,681	1,314,681	0	96,873,107
PARCIAL FUENTE : 2	96,873,107	0	0	0	-1,314,681	1,314,681	0	96,873,107
5 RECURSOS DETERMINADOS								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
6 Gastos De Capital	1,760,665	0	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
2 Gastos Presupuestarios	1,760,665	0	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
PARC. GEN 6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros	1,760,665	0	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
TOTAL PROGRAMA	1,760,665	0	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
PARCIAL RUBRO 07	1,760,665	0	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
08 IMPUESTOS MUNICIPALES								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
5 Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	201,320	0	201,320
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	201,320	0	201,320
PARC. GEN 5 2.3 Bienes Y Servicios	0	0	0	0	0	200,883	0	200,883
PARC. GEN 5 2.5 Otros Gastos	0	0	0	0	0	437	0	437
TOTAL PROGRAMA	0	0	0	0	0	201,320	0	201,320
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
5 Gastos Corrientes	250,000	0	0	0	-17,400	17,400	0	250,000
2 Gastos Presupuestarios	250,000	0	0	0	-17,400	17,400	0	250,000
PARC. GEN 5 2.3 Bienes Y Servicios	250,000	0	0	0	-17,400	17,400	0	250,000
TOTAL PROGRAMA	250,000	0	0	0	-17,400	17,400	0	250,000
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA								
5 Gastos Corrientes	35,500	0	0	0	-16,045	16,045	0	35,500
2 Gastos Presupuestarios	35,500	0	0	0	-16,045	16,045	0	35,500
PARC. GEN 5 2.3 Bienes Y Servicios	35,500	0	0	0	-16,045	16,045	0	35,500
TOTAL PROGRAMA	35,500	0	0	0	-16,045	16,045	0	35,500
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301290]

FINANCIAMIENTO PRG Cat.Gro / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	CREDITOS - ANULACIONES INTERNAS	CREDITOS	REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO					
5	Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0	34,400
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	0	34,400
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	0	0	0	34,400
TOTAL PROGRAMA		0	0	0	0	0	0	34,400
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA								
5	Gastos Corrientes	35,000	0	0	0	0	0	35,000
2	Gastos Presupuestarios	35,000	0	0	0	0	0	35,000
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	35,000	0	0	0	0	0	35,000
TOTAL PROGRAMA		35,000	0	0	0	0	0	35,000
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS								
5	Gastos Corrientes	257,309	0	0	0	0	0	257,309
2	Gastos Presupuestarios	257,309	0	0	0	0	0	257,309
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	257,309	0	0	0	0	0	257,309
TOTAL PROGRAMA		257,309	0	0	0	0	0	257,309
9001 ACCIONES CENTRALES								
5	Gastos Corrientes	46,646,668	0	0	-4,440,277	3,797,482	0	46,003,873
2	Gastos Presupuestarios	46,646,668	0	0	-4,440,277	3,797,482	0	46,003,873
PARC. GEN 5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	3,283,181	0	0	-2,988	17,904	0	3,298,097
PARC. GEN 5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	250,000	0	0	-7,675	0	0	242,325
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	38,789,611	0	0	-4,425,419	3,778,831	0	38,143,022
PARC. GEN 5 2.4	Donaciones Y Transferencias	496,000	0	0	0	0	0	496,000
PARC. GEN 5 2.5	Otros Gastos	3,827,877	0	0	-4,196	747	0	3,824,429
6	Gastos De Capital	10,000,000	0	0	-4,207,055	58,731	0	5,851,676
2	Gastos Presupuestarios	10,000,000	0	0	-4,207,055	58,731	0	5,851,676
PARC. GEN 6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	10,000,000	0	0	-4,207,055	58,731	0	5,851,676
TOTAL PROGRAMA		56,646,668	0	0	-8,647,332	3,856,213	0	51,855,549
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5	Gastos Corrientes	42,333,915	0	0	-1,253,175	1,657,438	0	42,738,178
2	Gastos Presupuestarios	42,333,915	0	0	-1,253,175	1,657,438	0	42,738,178



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO PRG	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS		
Cat.Gto / Gn				CRÉDITOS			ANULACIONES	
PARC. GEN 5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	6,355,744	0	0	-25,835	10,919	0	6,340,828
PARC. GEN 5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	5,815,905	0	0	0	33,743	0	5,849,648
PARC. GEN 5 2.3	Bienes Y Servicios	29,942,866	0	0	-1,227,340	1,609,765	0	30,325,291
PARC. GEN 5 2.5	Otros Gastos	219,400	0	0	0	3,011	0	222,411
6	Gastos De Capital	23,218,975	0	0	-4,140,783	8,291,919	0	27,370,111
2	Gastos Presupuestarios	23,218,975	0	0	-4,140,783	8,291,919	0	27,370,111
PARC. GEN 6 2.4	Donaciones Y Transferencias	0	0	0	0	4,127,325	0	4,127,325
PARC. GEN 6 2.6	Adquisicion De Activos No Financieros	23,218,975	0	0	-4,140,783	4,164,594	0	23,242,786
TOTAL PROGRAMA		65,552,890	0	0	-5,393,958	9,949,357	0	70,108,289
PARCIAL RUBRO 08		122,777,367	0	0	-14,074,735	14,074,735	0	122,777,367
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
6	Gastos De Capital	12,867	0	0	0	0	0	12,867
2	Gastos Presupuestarios	12,867	0	0	0	0	0	12,867
PARC. GEN 6 2.6	Adquisicion De Activos No Financieros	12,867	0	0	0	0	0	12,867
TOTAL PROGRAMA		12,867	0	0	0	0	0	12,867
PARCIAL RUBRO 18		12,867	0	0	0	0	0	12,867
PARCIAL FUENTE : 5		124,550,899	0	0	-14,350,966	14,350,966	0	124,550,899




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
 Alcalde

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301290)

FINANC./RUBRO PRG Categor / Gñ	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS CREDITOS	CREDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO ANULACIONES	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CREDITOS		
RESUMEN ...								
RESUMEN FUENTE ...								
TOTAL FUENTE 1	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
TOTAL FUENTE 2	96,873,107	0	0	0	-1,314,681	1,314,681	0	96,873,107
TOTAL FUENTE 5	124,550,899	0	0	0	-14,350,966	14,350,966	0	124,550,899
RESUMEN RUBRO ...	TOTAL RUBRO 00	105,801	0	0	0	0	0	105,801
	TOTAL RUBRO 07	1,760,665	0	0	-276,231	276,231	0	1,760,665
	TOTAL RUBRO 08	122,777,367	0	0	-14,074,735	14,074,735	0	122,777,367
	TOTAL RUBRO 09	96,873,107	0	0	-1,314,681	1,314,681	0	96,873,107
	TOTAL RUBRO 18	12,867	0	0	0	0	0	12,867
TOTAL EJECUTORA	221,529,807	0	0	0	-15,665,647	15,665,647	0	221,529,807

